

**RESOLUCIÓN 98 DE 2022**

**(06 de octubre)**

POR LA CUAL SE MODIFICAN LAS RESOLUCIONES 19 Y 89 DE 2022 Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA CULMINACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DE 2022 E INICIO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022 EN LAS FACULTADES SECCIONALES DE CHIQUINQUIRÁ Y SOGAMOSO, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el literal f) del Artículo 24 del Acuerdo 066 del 25 de octubre de 2005 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005, Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, establece las funciones del Consejo Académico, dentro de las cuales se encuentra fijar el calendario académico.

Que mediante Resolución 19 de 2022 se modificó la Resolución 114 de 2021, que establece el Calendario para el primer y segundo semestres académicos de 2022, para los programas de pregrado en la Sede Central, Facultades Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, con sus respectivas extensiones, Facultad de Estudios a Distancia, Creads y el programa Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el 05 de julio de 2022 fue declarada una asamblea permanente por parte de los docentes de la Facultad Seccional Sogamoso, con ocasión del conflicto laboral originado en las demandas de profesores a través de asociación sindical ASPU, respecto a acuerdos referentes a pliegos de peticiones, de los que exigen su total cumplimiento.

Que el 07 de julio de 2022 fue declarada una asamblea permanente por parte de los docentes de la Facultad Seccional Chiquinquirá, con ocasión del conflicto laboral originado en las demandas de profesores a través de asociación sindical ASPU, respecto a acuerdos referentes a pliegos de peticiones, de los que exigen su total cumplimiento.

Que el Consejo Académico, mediante Resolución 77 del 18 de agosto de 2022, aprobó la modificación de la Resolución 19 de 2022 en el sentido de suspender de manera indefinida la fecha de cierre académico del semestre para las Facultades seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá.

Que mediante Resolución 86 de 30 de agosto de 2022, se modificó la Resolución 19 de 2022, en el sentido de establecer y adicionar el calendario para la finalización del Primer Semestre Académico del año 2022, en la Facultad Seccional Duitama de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que mediante Resolución 89 del 17 de septiembre de 2022, se modificó la Resolución 19 de 2022 en el sentido de establecer y adicionar el calendario para la finalización del Primer Semestre Académico del año 2022, en la Facultad Seccional Sogamoso de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a partir del 19 de septiembre del año en curso; no obstante, se presentó anormalidad académica en algunos programas de esa Seccional.

Que los profesores y estudiantes de la Facultad Seccional Chiquinquirá y Sogamoso, reunidos en Mesa de Diálogo con la administración de la Universidad y la mediación de funcionarios del Ministerios de Educación y del Trabajo, los días 3 y 4 de octubre de 2022, llegaron a acuerdos con el fin de reactivar la normalidad académica para culminar el I semestre académico de 2022 en las Sedes Sogamoso y Chiquinquirá a partir del 10 de octubre de 2022.

Que el Consejo de Facultad de la Seccional Sogamoso, reunido en sesión 16 del 5 de octubre de 2022, teniendo en cuenta lo antes expuesto, recomendó al Consejo Académico la modificación de la Resolución 89 de 2022, que modificó la Resolución 19 de 2022.

Que mediante comunicación oficial UPTC-2022-02804, el Consejo de Facultad de la Seccional Chiquinquirá dio a conocer que, en sesión 30 del 05 de octubre de 2022, recomendó al Consejo Académico el proyecto de Resolución de Calendario Académico para la culminación del I semestre e inicio del segundo semestre de 2022, hasta el 23 de diciembre de 2022

Que el Honorable Consejo Académico, en sesión extraordinaria 25 del 6 de octubre de 2022 aprobó modificar las Resoluciones 19 y 89 de 2022 en el sentido de adicionar el calendario académico de la Facultad Seccional Chiquinquirá y modificar el calendario académico de la Facultad Seccional Sogamoso, para la finalización del primer semestre académico e inicio del segundo semestre académico del año 2022.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO** - Modificar las Resoluciones 19 y 89 de 2022 en el sentido de adicionar el calendario académico de la Facultad Seccional Chiquinquirá y modificar el calendario académico de la Facultad Seccional Sogamoso, para la finalización del primer semestre académico de 2022 e inicio del segundo semestre académico del año 2022, así:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHAS</b>
11ª Semana de retorno a las actividades académicas y clases.	10 al 15 de octubre de 2022
12ª Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones.	18 al 22 de octubre de 2022
<b>EVALUACIÓN ESTUDIANTIL AL PROFESORADO, VÍA WEB.</b>	18 al 22 de octubre de 2022
Cierre de recepción de solicitudes de cancelación de asignaturas y de semestre (Acuerdo 032 de 2020).	Hasta el 21 de octubre de 2022
13ª Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones.	24 al 29 de octubre de 2022
<b>SEMANA DE INVESTIGACIÓN</b>	24 al 28 de octubre de 2022
Socialización de avances y/o resultados de investigación	24 al 28 de octubre de 2022

ACTIVIDAD	FECHAS
<b>AUTOEVALUACIÓN DOCENTE, VÍA WEB.</b>	24 al 28 de octubre de 2022
14ª Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones. <b>EVALUACIÓN INSTITUCIONAL A PROFESORES POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR.</b>	31 de octubre al 05 de noviembre de 2022
15ª Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones.  Solicitud de cambios de actividad académica por parte del Consejo de Facultad ante el Consejo Académico  Fecha límite para radicación de solicitudes de Reingreso, Cambio de Sede y Cambio de Jornada ante los Comités de Currículo, para el Segundo Semestre de 2022.  Fecha límite para radicación de solicitudes de Transferencia Interna y Externa en el Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico, para el Segundo Semestre de 2022.	08 al 12 de noviembre de 2022  08 al 12 de noviembre de 2022  Hasta el 11 de noviembre de 2022  Hasta el 11 de noviembre de 2022
16ª Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones. <b>TERMINACIÓN Y ENTREGA NOTAS DEL SEGUNDO 50%.</b>  Concurso de Monitores segundo semestre de 2022.  Cierre de radicación de solicitudes de cancelación de semestre con requisitos.	15 al 19 de noviembre de 2022  Hasta el 19 de noviembre de 2022  15 al 18 de noviembre de 2022  Hasta el 18 de noviembre de 2022
<b>HABILITACIONES</b>	21 al 23 de noviembre de 2022
ENTREGA DE NOTAS DE HABILITACIONES	24 de noviembre de 2022
<b>CIERRE ACADÉMICO DEL SEMESTRE:</b> Actividad desarrollada por DTIC	25 de noviembre de 2022
Ingreso de novedades por parte del Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico.	26 y 28 de noviembre de 2022

ACTIVIDAD	FECHAS
<b>INICIO DE SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2022 FACULTADES SECCIONALES SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ</b>	
PAGO DE DERECHOS PECUNIARIOS Estratos 1, 2 y 3	29 de Noviembre al 02 de diciembre de 2022
PAGO DE DERECHOS PECUNIARIOS Y MATRÍCULA ORDINARIA Estratos 4 y 5 y no beneficiarios gratuidad en la matricula	29 de Noviembre al 02 de diciembre de 2022
PAGO DE DERECHOS PECUNIARIOS Y MATRÍCULA EXTRAORDINARIA Estratos 4 y 5 y no beneficiarios de gratuidad en la matricula	05 de diciembre de 2022
PAGO DE MATRÍCULA Estratos 1,2 y 3 no beneficiarios de gratuidad en la matricula primer reporte MEN 2022-2	FECHAS SUJETAS A REPORTE DEL MEN, las cuales serán establecidas mediante Resolución.
PAGO DE MATRÍCULA Estratos 1,2 y 3 no beneficiarios de gratuidad en la matricula segundo reporte MEN 2022-2	FECHAS SUJETAS A REPORTE DEL MEN, las cuales serán establecidas mediante Resolución.
PAGO DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA Estratos 1,2 y 3 no beneficiarios gratuidad en la matricula según reportes MEN 2022 – 2	FECHAS SUJETAS A REPORTE DEL MEN, las cuales serán establecidas mediante Resolución.
<b>JORNADA DE INDUCCIÓN ESTUDIANTES DEL SEGUNDO SEMESTRE</b>	24 y 25 de noviembre de 2022
<b>Inscripción de asignaturas únicamente vía WEB</b>	28 al 29 de noviembre de 2022
Inscripción de asignaturas, solamente casos especiales, autorizados y tramitados en la Dirección de Escuela.	30 de noviembre de 2022
Estudio y aprobación de la Asignación de Actividad Académica por parte del Comité de Currículo y del Consejo de Facultad	01 de diciembre de 2022
<b>Entrega de Actividad Académica por parte del Consejo de Facultad a Vicerrectoría Académica</b>	01 de diciembre de 2022
1ª Semana	5 al 10 de diciembre de 2022

ACTIVIDAD	FECHAS
<b>INICIO ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y CLASES DEL SEGUNDO SEMESTRE 2022</b>	
<b>DILIGENCIAMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO (PTA) POR EL DOCENTE, VÍA WEB</b>	5 de diciembre al 23 de diciembre de 2022
2ª Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones	12 al 17 de diciembre de 2022
3ª Semana de actividades académicas, clases y evaluaciones	19 al 24 de diciembre de 2022
Cierre de recepción de solicitudes de validación de asignaturas	23 de diciembre de 2022
<b>PLAN ESPECIAL DE TRABAJO PARA DOCENTES OCASIONALES</b>	26 al 30 de diciembre de 2022

**PARÁGRAFO 1:** Los estudiantes que por razones de la anormalidad académica no pudieron realizar entrega de trabajos o presentar evaluaciones, podrán hacerlo sin ningún tipo de restricción.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La programación de la semana 4ª a la semana 16ª, así como la semana de habilitaciones y cierre académico para finalizar el II semestre académico de 2022, se realizará una vez se conozca la Resolución de Vacaciones de los Docentes de Planta, Tiempo Completo y Medio Tiempo de la Universidad.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

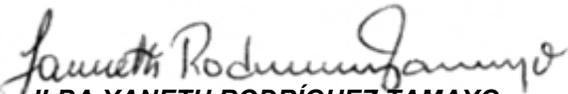
**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los seis (06) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

Firmado digitalmente por:  
Oscar Hernán Ramírez DN:  
CN=Oscar Hernán Ramírez,  
OU=Rectoría, E=rectoria@uptc.edu.co,  
U=UPTC, R=UPTC, Documento Revisado  
Firmado, Ubicación: Universidad  
Pedagógica y Tecnológica de Colombia



**OSCAR HERNÁN RAMÍREZ**  
Presidente Consejo Académico



**ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO**  
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Fabio Camargo Morales/Decana Facultad Seccional Chiquinquirá–  
Paola Andrea Chinome Becerra /Secretaria Consejo de Facultad  
Seccional Sogamoso

Revisó: Ricardo Antonio Bernal Camargo/Director Jurídica    
Olga Mireya García Torres/Asesora Rectoría